

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00651 00**

Cumplida la convocatoria edictal con el lleno de los requisitos legales, y fenecido el término emplazatorio sin que se haya hecho presente al juzgado la demandada y las demás personas indeterminadas a recibir la notificación ordenada, se procede por el despacho a la designación del curador *ad - litem* que lo ha de representar dentro del presente trámite, cargo que ejercerá el auxiliar quien figura a continuación.

CARLOS HERIBERTO RAMÍREZ CARDOZO

CALLE 57 # 77A - 54

BOGOTA

Cedula de Ciudadanía No. 79.055.693

email: carlosramirez1969@hotmail.com

Señálese por concepto de **gastos de curaduría** la suma de \$_____, acredítese su pago mediante consignación bancaria o recibo que allegue el auxiliar.

Por secretaría comuníquese la designación mediante telegrama y correo electrónico, con la advertencia que es de obligatoria aceptación, so pena de las sanciones que indica la Ley 446 de 1998, salvo excepción justificada, y que con el acto de notificación se entenderá por aceptado el cargo.

Téngase por allegadas a los autos las fotografías aportadas por la parte actora.

Por secretaría elabórese nuevamente el oficio de inscripción de la demanda, indicando el número de identificación de la demandada.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 050, hoy 8 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46e271268d7aa618a6d1b10ef80d919c63d754ab85216c6d09c4a2b9934c4ed8**

Documento generado en 07/04/2021 03:16:35 PM